



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 4 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Este Tribunal, en sesión celebrada el 11 de mayo de 2022, aprobó las instrucciones por las que se regiría el primer ejercicio de la fase de oposición, del siguiente tenor literal:

“INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO (TIPO TEST, Y SUPUESTO PRÁCTICO) DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE CUATRO PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO POR TURNO LIBRE Y A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE OPOSICIÓN.

MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS.

La evolución epidimiológica, de la crisis sanitaria ocasionada por el Covid 19, ha motivado que, por el Real Decreto 286/2022, de 19 de abril se haya modificado la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la meritada situación de crisis. Ello no obstante la pandemia internacional sigue activa, y de hecho, siguen siendo elevados los repuntos de contagios, y en su virtud, en la propia Exposición de Motivos del citado Real Decreto 282/2022 se determina que, en el entorno laboral, los responsables de prevención de riesgos laborales podrán determinar medidas preventivas imperativas que cumplir en el lugar del trabajo, o en determinados espacios de los centros de trabajos, como, de hecho, así ha sucedido en el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, según la evaluación de su Servicio ajeno de prevención de riesgos.

En base a lo que antecede, y tras la evaluación, e informe de 20 de abril de 2022, realizado por el citado Servicio de Prevención de Riesgos Laborales QUIRON-PREVENCIÓN SL., y en su ámbito, se habrá de cumplir con las obligaciones de uso de mascarilla en los términos informados. Así mismo, y en otro ámbito, se habrá de cumplir, en su caso, lo establecido en el Protocolo de actuación para la realización de los Procesos Selectivos que se celebren en este Consistorio (que actualmente se encuentra en trámite de modificación).

PRUEBA DE CONOCIMIENTO A REALIZAR EL DÍA 19 DE JUNIO.

CSV: 07E60017B2AD0001N3Q5O0Z7Q2

07E60017B35B00F3P8O1F7V4I0

07E60017B36800E8G6O7Q5X3X7

 <p>CVE: 07E60017B2AD0001N3Q5O0Z7Q2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>JOSE ANTONIO VERGARA FERNANDEZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 16/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2021PS-00006 Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p> 
 <p>CVE: 07E60017B35B00F3P8O1F7V4I0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>JOSE ANTONIO VERGARA FERNANDEZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 16/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2021PS-00006 Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p> 
 <p>CVE: 07E60017B36800E8G6O7Q5X3X7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -</p> <p>FUERSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2021PS-00006 Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p> 



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE

(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

Conforme a la base 8.1.1 de las que rigen el proceso:

“La prueba consistirá en dos partes que serán cada una de ellas eliminatorias y que se realizarán en el mismo día, si bien serán valoradas en distintos momentos del proceso selectivo, a fin de que no haya que concurrir en dos ocasiones para los exámenes debido a la excepcional situación provocada por la pandemia derivada del COVID-19. La prueba referida en el punto 8.1.1.a) (test) será corregida en primer lugar, pasando los aspirantes que la superen a continuar el procedimiento por la fase 8.1.2 (prueba física); evaluándose el examen práctico referido en el apartado 8.1.1.b) (examen práctico) de las presentes Bases tras los resultados de la prueba descrita en el punto 8.1.3 (examen psicotécnico), pero únicamente se corregirán los exámenes de aquellos aspirantes que hubieran superado las pruebas 8.1.1.a) (test), 8.1.2 (prueba física) y 8.1.3 (psicotécnico).”

Esto es, el día 19 de junio se llevarán a cabo las dos partes (tipo test y supuesto práctico) de la prueba de conocimiento. Si bien la prueba práctica sólo se corregirá tras la realización de la prueba física y la psicotécnica, y sólo a los que hayan superado todas las anteriores pruebas que tienen carácter eliminatorio (tipo test, física y psicotécnica).

LLAMAMIENTO PARA LOS DOS PARTES DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO A REALIZAR EL DÍA 19 DE JUNIO..

Se realizará un llamamiento único para cada una de las dos partes de la prueba de conocimiento a realizar el citado día, comenzando en ambos casos, aquél, por orden alfabético, comenzando por la letra “R”, de acuerdo con lo estipulado en la base 7.2 de las que rigen el presente proceso. No pudiendo incorporarse nadie a la realización de los ejercicios una vez comience el llamamiento.

El primer llamamiento único para realizar el examen tipo test está previsto para las **10 de la mañana**, si bien se convoca a los aspirantes a las 9.30 para que puedan acceder de forma ordenada, a la sala de exámen, por la entrada que le corresponda, según se establece en el Anexo 1.

El segundo llamamiento único para realizar el supuesto práctico está previsto para las **12.30 de la mañana**, si bien se convoca a los aspirantes a las 12.15 para que puedan acceder de forma ordenada, a la sala de examen, por la entrada que le corresponda, según se establece en el Anexo 1.

Los aspirantes, antes de acceder al edificio, deberán mostrar su D.N.I. a los miembros del tribunal y dirigirse directamente a la sala donde se celebrará el ejercicio, sentándose en el lugar que se le indique, y debiendo poner su D.N.I en lugar visible en la mesa, donde deberá permanecer hasta la finalización del ejercicio de que se trate.

NORMATIVA APLICABLE A LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO.

CSV: 07E60017B2AD0001N3Q5O0Z7Q2

07E60017B35B00F3P801F7V40

07E60017B36800E8G607Q5X3X7

	CVE: 07E60017B2AD0001N3Q5O0Z7Q2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOSE ANTONIO VERGARA FERNANDEZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 16/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -	EXPEDIENTE:: 2021PS-00006 Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	
	CVE: 07E60017B35B00F3P801F7V40 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOSE ANTONIO VERGARA FERNANDEZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 16/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -	EXPEDIENTE:: 2021PS-00006 Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	
	CVE: 07E60017B36800E8G607Q5X3X7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - FÍLESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	EXPEDIENTE:: 2021PS-00006 Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	



La normativa que se tomará en consideración para la realización y corrección de cada examen será la vigente en el momento de la celebración del ejercicio, tanto estatal como andaluza, que resulte aplicable al Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

INSTRUCCIONES APLICABLES A LA PRUEBA TEST.

REGLAS PARA GARANTIZAR EL ANONIMATO EN LA CORRECCIÓN DE LOS EJERCICIOS EN LA PRUEBA TIPO TEST.

Se mantendrá el anonimato de los aspirantes durante la realización y corrección del ejercicio previsto en la base 8.1.1.a) (test) de las que rigen el presente proceso selectivo. Para ello, los aspirantes realizarán su ejercicio sin identificarse en el mismo mediante su nombre ni su D.N.I, a cuyo efecto, en la ubicación de cada aspirante, obrará una hoja de respuestas para el examen tipo test.

La hoja de respuestas tendrá un código de barras identificativo y una pestaña en la que se rellenará, por el propio opositor, sus datos identificativos (nombre, apellidos, D.N.I) y su firma (ver anexo II).

El opositor realizará el examen con bolígrafo azul, sin poder realizar ninguna señal, ni identificación de ningún tipo en la parte dedicada a contestación a las preguntas. La identificación sólo se podrá realizar en la pestaña inferior de la hoja de respuestas. El actuar sin atender a estas instrucciones, establecidas para garantizar el anonimato, podrá dar lugar a la exclusión del opositor del proceso selectivo.

Una vez finalizado el ejercicio, el opositor cortará la pestaña inferior de su hoja de respuestas, y levantará la mano para que el Tribunal o personal colaborador se acerque a la recogida del examen, o le marque como entregarlo. La pestaña identificativa se introducirá en un sobre que se cerrará y firmará, atravesándose la solapa por el Presidente, la Secretaria del Tribunal, y el último/a opositor/a que entregue el examen.

Las hojas de respuestas se corregirán, por el Tribunal, desconociendo identidad personal del opositor, y se publicarán el resultado de la corrección, identificando las notas con un número (el correspondiente al código de barras plasmado en las citadas hojas), señalándose el día, hora y lugar dónde se llevará a cabo la apertura, en acto público, del sobre cerrado, que permitirá comprobar a los asistentes que el sobre que contiene las pestañas identificativas no ha sido abierto o manipulado, y conciliar el número de código con la la identidad personal del opositor. La citada resolución del Tribunal, se dará a conocer en el portal de transparencia (en los mismos lugares que el

 <p>CVE: 07E60017B2AD0001N3Q500Z7Q2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>JOSE ANTONIO VERGARA FERNANDEZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 16/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2021PS-00006 Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p> 
 <p>CVE: 07E60017B35B00F3P801F7V40 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>JOSE ANTONIO VERGARA FERNANDEZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 16/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2021PS-00006 Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p> 
 <p>CVE: 07E60017B36800E8G607Q5X3X7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -</p> <p>FUERSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2021PS-00006 Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p> 



EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

resto de las publicaciones). Lo que antecede permitirá conocer la correspondencia de las notas con cada opositor; y sólo conciliada aquélla con la identidad personal del opositor; se publicarán aquéllas, concediéndole el plazo de 5 días hábiles para, si así se considera, se impugnen preguntas o notas, o se alegue lo que se considere necesario.

VALORACIÓN DEL EXAMEN TIPO TEST.

El primer ejercicio, que se realizará por escrito en el plazo máximo de **90 minutos**, consistirá, conforme a las Bases, en la realización de un cuestionario de **100 preguntas** tipo test preparado por el Tribunal y relacionadas con los temas recogidos en el Anexo III de las citadas Bases.

No obstante, a efectos de mantener el sistema de puntuación previsto en las bases, se plantearán cinco preguntas de reserva, por lo que se incrementará en **5 minutos** el tiempo para la realización del examen. Las preguntas de reserva sólo se utilizarán en caso de que alguna pregunta se anulara, utilizándose en tal caso las preguntas de reserva por su orden de numeración.

Cada pregunta contestada correctamente sumará 0,10 puntos. El cuestionario contendrá cuatro posibles respuestas, restándose 0,05 puntos por cada pregunta contestada erróneamente (esto es, dos preguntas mal, restan una bien). Las preguntas no contestadas ni sumarán ni restarán puntuación.

La puntuación a otorgar por la realización de este ejercicio tipo test será de 0 a 10 puntos, debiendo los aspirantes alcanzar, como mínimo, 5 puntos para superarlo. En caso contrario quedará excluido del proceso selectivo.

FORMA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN TEST.

Las preguntas se contestarán exclusivamente en la hoja de contestación al cuestionario que se repartirá por el Tribunal. No doble, arrugue ni deteriore aquél, que deberá entregar al terminar al ejercicio.

El primer ejercicio deberá hacerse necesariamente mediante **bolígrafo azul**.

Se recomienda no marcar una respuesta hasta estar completamente seguro de ello.

Cuando el opositor quiera dar contestación a una pregunta, deberá marcar con un sombreado la letra de la respuesta elegida (debe rellenar el círculo completo). Sólo una respuesta es correcta.:

Pregunta 1	<input type="radio"/> a	<input type="radio"/> b	<input checked="" type="radio"/> c	<input type="radio"/> d
------------	-------------------------	-------------------------	------------------------------------	-------------------------

CSV: 07E60017B2AD0001N3Q5O0Z7Q2

060017B35B00F3P8O1F7V4I0

060017B36800E8G6O7Q5X3X7



CVE: 07E60017B2AD0001N3Q5O0Z7Q2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00006
	JOSE ANTONIO VERGARA FERNANDEZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 16/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -	Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E60017B35B00F3P8O1F7V4I0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00006
	JOSE ANTONIO VERGARA FERNANDEZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 16/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -	Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E60017B36800E8G6O7Q5X3X7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00006
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -	Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



FLÍESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

Para anular una respuesta, marque con un aspa la casilla de la letra sombreada inicialmente, y vuelva a sombrear la nueva respuesta seleccionada, de modo, que no exista duda alguna sobre cuál es la respuesta que considere correcta:

Pregunta 1	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
------------	-----------------------	-----------------------	----------------------------------	-----------------------

Si existen varias letras marcadas con un aspa (sin rellenar ninguno) en la misma pregunta, se considerará como respuesta errónea. Así mismo, en caso de haber varias casillas sombreadas se considerará como errónea. En cualquier otro supuesto en que se planteen dudas acerca de si se ha querido marcar, o no, una determinada respuesta, como consecuencia de anotaciones, se considerará como respuesta errónea.

INSTRUCCIONES APLICABLES A LA PRUEBA PRÁCTICA

Consistirá en desarrollar por escrito un supuesto práctico, que podrá constar de distintas partes, relacionadas con el temario de la convocatoria, que se realizará en un tiempo máximo de 90 minutos. En el caso de que la prueba práctica conste de distintas partes, antes de comenzar el ejercicio, el Tribunal expondrá la puntuación que corresponda a cada una de las partes, si es que aquélla fuera diferente, según la parte.

En tanto que sólo se corregirán los ejercicios prácticos de aquellos opositores que hayan superado hubieran superado las pruebas 8.1.1.a) (test), 8.1.2 (prueba física) y 8.1.3 (psicotécnico), se han de poder identificar, por lo que no tiene sentido el anonimato de los ejercicios, sobre todo cuando el supuesto práctico, según las bases, se tiene que leer, por el aspirante, en sesión pública. No obstante la totalidad de los exámenes serán introducidos en sobres que se cerrarán y permanecerán custodiados en la caja fuerte de Secretaría General, hasta el momento de su valoración.

El ejercicio práctico se calificará de 0 a 10 puntos, valorándose la capacidad de análisis y la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas planteados, el rigor analítico, la sistemática y claridad de ideas para la elaboración de una propuesta razonada o la resolución de las cuestiones planteadas, así como la calidad de la expresión escrita del ejercicio.

Los aspirantes deberán alcanzar, al menos, 5 puntos para superar este cuarto ejercicio, quedando excluidos de la convocatoria los candidatos que no obtengan dicha puntuación mínima.

REGLAS COMÚNES A LA TOTALIDAD DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO (TEST Y CASO PRÁCTICO)

5

CSV: 07E60017B2AD0001N3Q5O0Z7Q2

07E60017B35B00F3P8O1F7V40

07E60017B36800E8G6O7Q5X3X7

	CVE: 07E60017B2AD0001N3Q5O0Z7Q2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOSE ANTONIO VERGARA FERNANDEZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 16/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -	EXPEDIENTE:: 2021PS-00006 Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	
	CVE: 07E60017B35B00F3P8O1F7V40 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOSE ANTONIO VERGARA FERNANDEZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 16/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -	EXPEDIENTE:: 2021PS-00006 Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	
	CVE: 07E60017B36800E8G6O7Q5X3X7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - <small>FUERSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.</small>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00006 Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	



EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE

(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

Una vez realizado el llamamiento, los móviles o cualquier otro dispositivo deberán permanecer apagados y fuera de la mesa. No se podrá disponer de libros, o ningún otro elemento distinto de los facilitados por el Tribunal para la realización de este ejercicio.

En tanto que las razones de salud pública han de primar sobre cualquier otro interés, se recomienda que en todo momento, los aspirantes permanezcan con las mascarillas homologadas puestas. Así mismo, se ha de recordar que, de acuerdo con lo establecido por las autoridades sanitarias competentes, los casos confirmados con síntomas leves y asintomáticos, así como los contactos estrechos (con independencia de su estado vacunal) no realizarán aislamiento:

o- No obstante, los opositores que se encuentren en estas situaciones deberán extremar las medidas de higiene, respetar al máximo la distancia interpersonal y utilizar obligatoriamente mascarillas homologadas, conforme a normativa, que deberán estar correctamente ajustadas y cubrir en todo momento boca y nariz.

o- En estos casos, las personas que padezcan algún tipo de enfermedad y/o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarillas deberán aportar un certificado médico oficial para quedar exentas de su uso durante la realización de los exámenes, situándose en un espacio específico del aula, a mayor distancia del resto de ocupantes, o, de ser posible, en otra aula.

Comenzado el desarrollo del ejercicio, el Tribunal podrá requerir en cualquier momento del proceso selectivo a los aspirantes que acrediten su identidad. El DNI deberá permanecer en todo momento sobre la mesa del aspirante.

Si el Tribunal comprueba que algún/a aspirante está copiando, hablando con otro aspirante o utilizando medios electrónicos, será/n expulsado/s de la sala, quedando excluido del proceso selectivo.

El aspirante no podrá abandonar la sala durante la realización del examen salvo previa entrega del examen por finalización del ejercicio, no pudiéndose, una vez iniciada la prueba, acudir al aseo, salvo en casos puntuales autorizados, y en los términos indicados por los miembros del Tribunal.

Cuando el Tribunal declare la finalización del plazo para la celebración del ejercicio, los aspirantes no podrán continuar realizando el mismo y deberán permanecer en su asiento hasta que la hoja de respuestas sea recogida por un miembro de Tribunal, o personal colaborador."

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o

6

CSV: 07E60017B2AD0001N3Q5O0Z7Q2

07E60017B35B00F3P801F7V40

07E60017B36800E8G607Q5X3X7

	CVE: 07E60017B2AD0001N3Q5O0Z7Q2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOSE ANTONIO VERGARA FERNANDEZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 16/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -	EXPEDIENTE:: 2021PS-00006 Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	
	CVE: 07E60017B35B00F3P801F7V40 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOSE ANTONIO VERGARA FERNANDEZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 16/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -	EXPEDIENTE:: 2021PS-00006 Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	
	CVE: 07E60017B36800E8G607Q5X3X7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - FÍLESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	EXPEDIENTE:: 2021PS-00006 Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL	



EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
El Presidente del Tribunal
Fdo.: José Antonio Vergara Fernández

7

CSV: 07E60017B2AD0001N3Q5O0Z7Q2

07E60017B35B00F3P8O1F7V4I0

07E60017B36800E8G6O7Q5X3X7



CVE: 07E60017B2AD0001N3Q5O0Z7Q2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00006
	JOSE ANTONIO VERGARA FERNANDEZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 16/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -	Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E60017B35B00F3P8O1F7V4I0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00006
	JOSE ANTONIO VERGARA FERNANDEZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 16/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -	Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E60017B36800E8G6O7Q5X3X7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00006
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -	Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



FLIESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

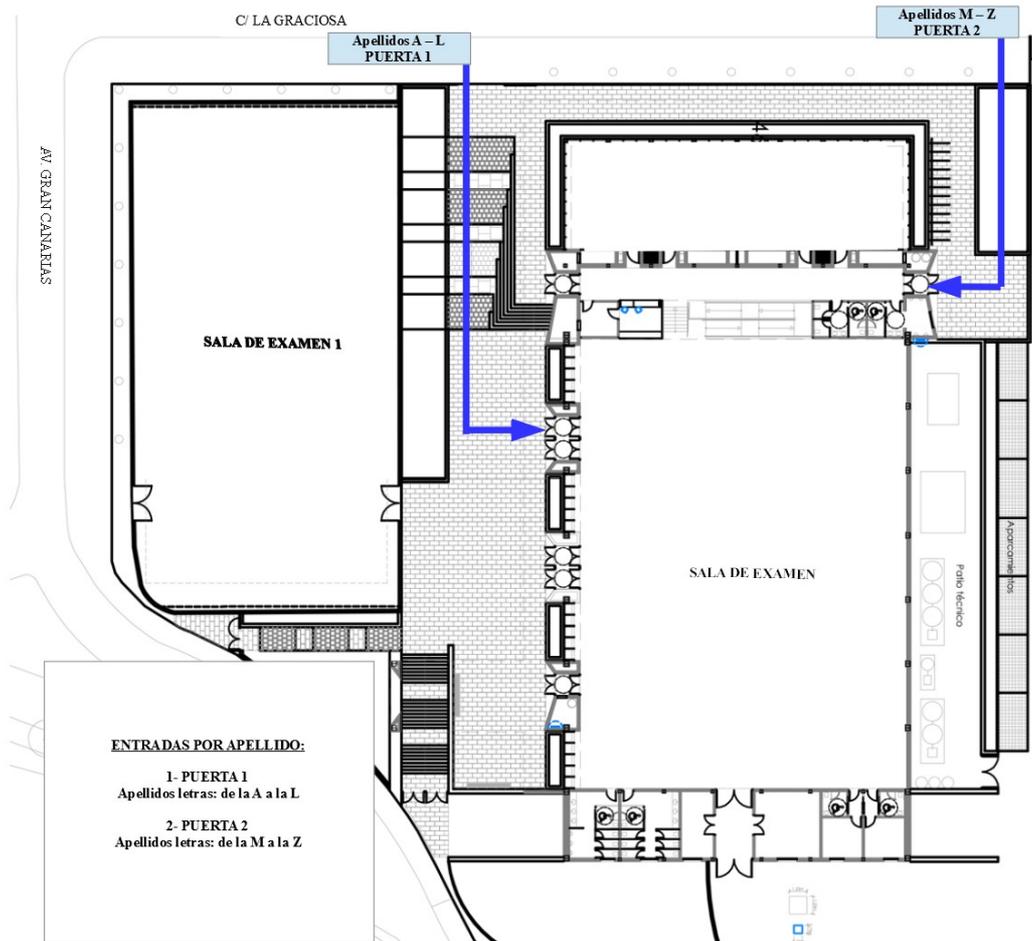


AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANEXO I



CSV: 07E60017B2AD0001N3Q5O0Z7Q2

07E60017B35B00F3P8O1F7V40

07E60017B36800E8G6O7Q5X3X7



CVE: 07E60017B2AD0001N3Q5O0Z7Q2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00006
	JOSE ANTONIO VERGARA FERNANDEZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 16/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -	Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E60017B35B00F3P8O1F7V40 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00006
	JOSE ANTONIO VERGARA FERNANDEZ-PRESIDENTE DEL TRIBUNAL - 16/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -	Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E60017B36800E8G6O7Q5X3X7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021PS-00006
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -	Fecha: 10/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



¡FÍLSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

